

MEMORANDUM

06 de junio de 2022 San Luis Potosí. S.L.P

COMPROBANTES FISCALES 2022

A TODO EL PERSONAL DE GRUPO VENCEDOR

Debido a la aprobación del paquete económico para el año 2022 los cuales tienen impacto en el tema de comprobantes fiscales CFDI (Facturas, Notas de crédito, Complemento de pago y Complemento carta porte). Por lo que en el presente escrito se les proporcionará la política del adecuado manejo de CFDI para el año 2022, que nos permita como empresa estar cumplimiento con las normas fiscales y no poner en riesgo de la deducibilidad de los gastos o costos y con ello poner en riesgo fiscal a la compañía, por lo que la siguiente **política será de carácter obligatorio.**

Para el buen entendimiento de la siguiente política se señala que:

CFDI = Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (factura)

POLITICA

Todos los CFDI de las operaciones que realice Transportes Vencedor se deben realizar con el RFC de Transportes Vencedor sin excepción alguna, los datos que debe de contener las facturas serán los siguientes; Razón Social **Transportes Vencedor S.A. de C.V.**, RFC **TVE-490503-QK2**, Régimen fiscal 624 Coordinados, domicilio y Código Postal. Avenida Dalias N°1160 Colonia del Llano C.p.78377, San Luis Potosí, S.L.P.

Nuestros proveedores estarán pidiendo información fiscal de la empresa por el implemento de cambio de versión en los CFDI por lo que adjunto caratula con información de la constancia con los datos que le serán requeridos ya que sin ellos les será complicado facturarnos.

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
	
	
TVE490503QK2 Registro Federal de Contribuyentes	
TRANSPORTES VENCEDOR Nombre, denominación o razón social	
IdCIF: 14100991871 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL	

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL
Lugar y Fecha de Emisión SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ A 25 DE ABRIL DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	TVE490503QK2
Denominación/Razón Social:	TRANSPORTES VENCEDOR
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	01 DE JULIO DE 1950
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE JULIO DE 1950

Datos del domicilio registrado	
Código Postal: 78377	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: AVENIDA DALIAS	Número Exterior: 1160
Número Interior:	Nombre de la Colonia: DEL LLANO

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Transporte terrestre foráneo de pasajeros	100	02/01/2014	

El Régimen Fiscal:624-De los coordinados es el que deberá de contener los CFID 4.0

En materia de CFDI: Se solicita que el USO adecuado de CFDI vaya acorde con la utilidad que se le dará al bien o al servicio, por lo que es responsabilidad del solicitante en este caso Usuario Vencedor, respetar las siguientes reglas:

Clave para uso de CFDI

Clave	Descripción	Concepto
G03	Gastos en General	Luz, Agua, Rentas, Gasolina, Viáticos, Papelería, Teléfono, Gastos Varios, Gastos Administrativos e indirectos a la operación.)
G01	Adquisición de Mercancías	En sentido estricto aplica Compras de Refacciones y Diesel)
G02	Devoluciones de Mercancías	Solo si existe una devolución de material, o cambio de precio se autoriza el uso de este USO DE CFDI.
I02	Mobiliario y equipo de Oficina	Aplicara para adquisiciones superiores a 10,000 mil pesos en compras (Escritorios, Sillas, Estantería y cualquier equipo que permite un acomodo de objetos e información)
I03	Equipo de Transporte	Exclusivamente para adquisiciones de unidades con las cuales damos nuestros principales servicios en nuestras diferentes unidades de negocio.
I04	Equipo de Computo	Exclusivamente para adquisiciones en el rubo tecnologías de la información como, Laptops, PC Escritorios, Tablet y Softwares cualquier componente técnico que le alargue la vida a este o que le incremente su rendimiento de uso.

I06	Comunicaciones Telefónicas	Exclusivamente para adquisiciones en materia de compras de teléfonos móviles (celular y plan en un mismo CFDI) y fijos,
P01	Por definir	Queda estrictamente prohibido usar esta clave, es obligación del usuario proporcionar a quien expide la factura el USO adecuado de CFDI con las claves anteriores a esta

Nota: Para la clave G03: Se puede adicionalmente para gastos que no están considerados en la tabla anterior con gastos viaje, gasolina, placas, permisos, Salidas de centrales, fumigaciones, Aseo y Limpieza etc.

Para Almacen es exclusivo usar lo siguiente:

G03= Trabajo de otros Talleres.

G03=Manos de obra.

G01=Exclusivamente a adquisiciones de mercancía (si hay flete o algún gasto adicional el que sea mayor se queda como base para la clave de USO de CFDI).

Tipos de Comprobantes digitales.

Los tipos de CFDI que se utilizaran según su uso y siguiendo las políticas de la guía de llenado del Anexo 20 y el art 29A CFF son las siguientes.

Tipo de Comprobante	Descripción
Ingreso	Todos lo que se vean implicados y que formen parte de todo lo que se adquiera como Mercancía, Servicio y Gastos, que estén sujetos a las reglas del USO de CFDI antes mencionados
Egresos o Notas de Credito	Queda totalmente prohibido darle un uso a este comprobante para efectuar una cancelación a una factura. Este comprobante solo se usará cuando existan estos escenarios <ul style="list-style-type: none"> • Devolución de mercancías. • Descuentos por compras, pronto pago. • Bonificaciones financieras. Para que se puede llevar a cabo esto se tiene que tener autorización de la dirección general
Complementos de pagos	Emisión de complementos de pago a más tardar 5 días del mes siguiente. Nota: Facturas que se soliciten es responsabilidad de quien solicite solicitar la emisión del complemento de pago.
CFDI de Traslado o Ingreso con Complemento Carta porte	Se debe recibir y verificar que se nos proporcione, el CFDI de Traslado con Complemento Carta Porte como una extensión dentro de la factura para los servicios de: <ul style="list-style-type: none"> • Grúas Interna y Externa,

	<ul style="list-style-type: none"> • Fletes y Acarreos. • Paqueterías. • Traslado de valores.
--	--


Cancelación de facturas.

La cancelación de las facturas se tendrá que dar aviso al área fiscal para que pueda llevar a cabo la aceptación de la cancelación mediante buzón tributario.

Cualquier cancelación de los comprobantes fiscales se debe relacionar el UUDI o Folio fiscal de la factura anterior y que fueron cancelados en la nueva factura. *En ningún caso se aceptará y queda estrictamente prohibido dar cancelación a un CFDI de tipo Ingreso (factura) mediante nota de crédito.*

Cancelaciones de años anteriores se podrán realizar hasta el 31 de Diciembre del año siguiente previa autorización por el áreas fiscal y operativa.

Facturas canceladas se deberá anexar el comprobante de cancelación mostrando en su estatus de que el comprobante se encuentre cancelado.



HACIENDA Servicio de Administración Tributaria
Acuse de cancelación de CFDI

Folio Fiscal:	2D6A73B5-BC2C-4C60-870C-9BF28C036484
RFC Receptor:	TVE490503QK2
RFC Emisor:	HETJ810608U99
Estado CFDI:	Cancelado
Estado Cancelación:	Solicitud Aceptada
Mensaje de Error:	
Fecha:	23/01/2022 00:13:45

Sello digital SAT : 0xeU1v27RZQzxQqB2kC5g5C1Cw9KC3FIVYNotSWNzPw/RPIRHYd+8hm609B32d8dj9w+H/lupGT2ZMV4raPGXA==

LAS FACTURAS CANCELADAS TIENEN QUE TENER ESTA DOCUMENTACION:

ANEXAR EL ESTATUS DE CANCELACION DEL COMPROBANTE

EL ESTADO DEL ESTADO DEL COMPROBANTE TENDRA QUE ESTAR COMO CANCELADO, DE LO CONTRARIO SE NEGARA SU VALIDACION PARA PAGO

Por lo anterior todo el personal responsable de realizar gastos y/o compras a Nombre de Grupo Vencedor tendrán la obligación de revisar que los requisitos estén correctos .

NOTA: Se recomienda tener la precaución debida para las facturas de cierre anual donde se ha visto un incremento en el tema de refacturaciones por lo que se les hace la

recomendación que cada factura que se reciba tenga el sustento adecuado y cumpla con las regulaciones aquí mencionadas.

Requisitos de los comprobantes fiscales.

Los requisitos fiscales que a simple vista se debe validar son los siguientes:

- I. RFC y Nombre del Emisor. (Proveedor de Bienes y/o Servicios)
- II. Régimen del Emisor. (Proveedor de Bienes y/o Servicios).
- III. El lugar y fecha Expedición
- IV. RFC Y Nombre del Receptor (Transporte Vencedor. RFC:TVE490503QK2)
- V. Régimen fiscal del Receptor (624-De los coordinados)
- VI. Código Postal
- VII. USO de CFDI (para el cual ya se les compartió reglas en este presente escrito)
- VIII. Folio Fiscal
- IX. Unidad de medida y Producto.
- X. Concepto o descripción del producto.
- XI. Valor Unitario Consignado en número o en letra.
- XII. Código Bidimensional
- XIII. Sellos Digitales
- XIV. Cadena Original
- XV. Leyenda "Este es una representación impresa de un CFDI"
- XVI. CFDI de Rentas incluir el número de predio y/o predial.
- XVII. Clave vehicular al adquirir unidades

Facturación a Clientes Vencedor

La facturación a clientes de grupo vencedor necesitamos llevar a cabo una actualización de información de los clientes, para el cambio de versión 4.0, se anexa información adicional que debe contener la factura a parte de lo que ya se tiene, y lo cual se debe modificar los sistemas de facturación. Es obligatorio pedirles a nuestros clientes la Constancia de situación fiscal para poder tener la siguiente información para facturarles.

CONCEPTO
Nombre Completo
Dirección Completa
Régimen Fiscal al que pertenece el cliente
RFC del Cliente:

Nota: De no contar con la documentación completa y con la constancia no se les brindaría el servicio de facturación sin excepción.

Unidades de Medida

El CFDI deberá incorporar las unidades de medida por cada uno de los bienes o servicios adquiridos, la unidad de medida deberá aparecer impresa de manera visible en la facturación.

Actualización CFDI 4.0 Y Complementos 2.0

Llevar a cabo la debida actualización de los sistemas de facturación a las versiones que entraran en vigor en 2022, se debe actualizar los sistemas de uso comercial y los desarrollados por la compañía para crear CFDIS, respetando las reglas emitidas por el SAT.

Formas de Pago y Método de Pago.

Las formas correctas de pago que indiquen en el CFDI estarán a lo siguiente.

PUE = Se usará cuando la factura se pague en el mismo momento de la emisión por lo se le tendrá que solicitar al proveedor esta forma de pago y solo para pagos en efectivo en el momento

Nota:

PPD= Se usará cuando el pago se haga mediante un crédito comercial y este no se pague en el mes en el que emitió la factura o el momento en el que se emita.

Lo anterior se apegará a las siguientes reglas.

Forma de Pago	Método de pago
PUE o Pago en una Exhibición	<p>La forma de pago de la columna anterior se tendrá que combinar cualquiera de los siguientes métodos de pago según sea caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 efectivo • 02 cheque nominativo • 03 transferencia electrónica de fondo • 04 tarjeta de crédito • 28 tarjeta de debito • O cualquier forma con la que se page el CFDI <p>Nota: es una combinación no tiene que incluir todas es un ejemplo: PUE-01 O PUE-03</p>
PPD o Pago en parcialidades o diferido	<p>La forma que se usa de esta de manera exclusiva si o si es</p> <ul style="list-style-type: none"> • 99 por definir <p>Ejemplo: PPD-99</p> <p>Cualquier otra forma estará en un error</p>

Comprobantes de Recargas de Gasolina.

Todos los comprobantes fiscales por concepto de “combustibles” deberán incluir el número de permiso de la estación de servicio visible en la representación impresa y en el XML del CFDI. El usuario deberá verificar que aparezca dicho permiso al momento de recibir el CFDI de Combustibles.

Pago de facturas en efectivo

Todos los gastos y compras que sean superiores en importe total a \$2,000 y que por las cuales se obtenga una factura, queda estrictamente prohibido pagarse en efectivo, toda factura superior a esta cantidad debe estrictamente pagarse con cheque nominativo o transferencia electrónica de fondos.

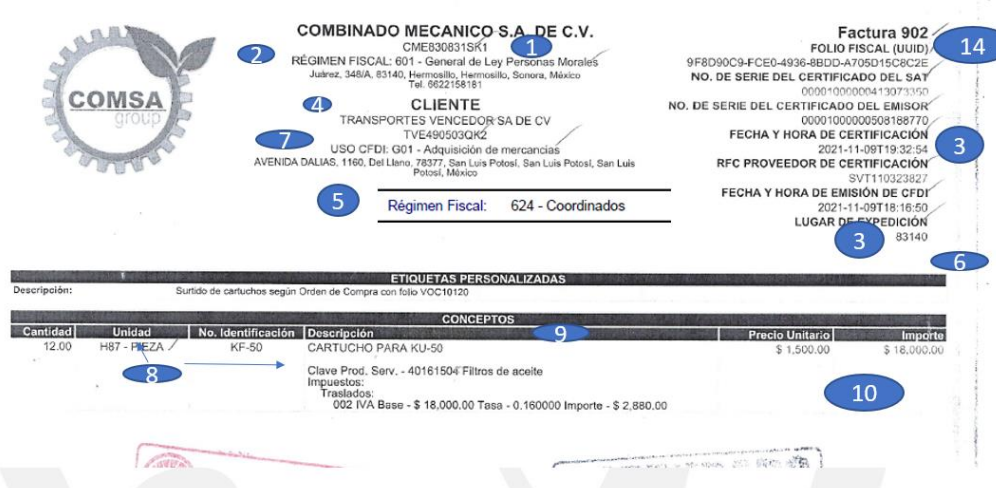
Todo lo expuesto en este escrito parte como una necesidad para que el usuario lleve a cabo una validación previa al momento de la recepción del documento, y así verificar y validar que el documento cumpla con la normativa fiscal y evitar la no deducibilidad; permitiendo un flujo del comprobante más ágil en su reconocimiento contable y no llegue a ser rechazado por el departamento de validación al no cumplir con lo estipulado en este escrito. Que supone un retraso contable, que provoca un impacto en el resultado de la operación que se comparte hacia la alta gerencia de la empresa para la ayuda en la toma de decisiones y reiterar el compromiso de cumplir el compliance fiscal de la empresa en México.

Tabla de requisitos que deberán contener las facturas

Requisitos	Facturas de Credito	Facturas de Contado	
Régimen Fiscal:			
624 coordinados	SI	SI	
USO de CFDI:			
G01 Adquisicion de Mercancias	SI	SI	Compras de Almacen y mantenimientos
G03 Gastos en General	SI	SI	Viáticos, Papelería, Limpieza, Gasolina, Grúas Renta ETC.
G02 Devoluciones de Mercancias	SI	SI	Compra de Mobiliario
I02 Mobiliario y Equipo de Oficina	SI	SI	Compra de Unidades
I03 Equipo de Transporte	SI	SI	Compra de Equipo de Computo
I04 Equipo de Computo	SI	SI	Compra de Equipo de Computo
I06 Comunicaciones Telefónicas	SI	SI	
Métodos de Pago :			
PUE	NO	SI	
PPD	SI	NO	
Unidades de Medida:	SI	SI	
Formas de Pago:			
99 por definir	SI	NO	
01 Efectivo	NO	SI	

03 Transferencias	NO	SI
04 Tarjeta de Credito	NO	SI
28 Tarjeta de Debito	NO	SI
Facturas Renta:		
Numero de Predial	SI	SI
Facturas de Gasolina:		
Numero de Permiso Vigente	SI	SI
Requisitos Fiscales:		
RFC del Emisor	SI	SI
RFC del Receptor	SI	SI
Cogido Postal Receptor	SI	SI
Nombre del Emisor	SI	SI
Nombre del Receptor	SI	SI
Fecha de Expedición	SI	SI
Facturas con complemento carta porte:		
Grúas Interna y Externa	SI	SI
Paqueterías	SI	SI
Traslado de Valores	SI	SI
Fletes y Acarreos	SI	SI

Ejemplo de facturas con todos sus requisitos:



COMBINADO MECANICO S.A. DE C.V.
CME830831SR1
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
Juárez, 348/A, 83140, Hermosillo, Hermosillo, Sonora, México
Tel. 9622158181

CLIENTE
TRANSPORTES VENCEDOR SA DE CV
TVE490503QR2
USO CFDI: G01 - Adquisición de mercancías
AVENIDA DALIAS, 1160, Del Llano 78377, San Luis Potosí, San Luis Potosí, México

Régimen Fiscal: 624 - Coordinados

ETIQUETAS PERSONALIZADAS				
Descripción: Surtido de cartuchos según Orden de Compra con folio VOC10123				
Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Importe
12.00	H87 - PIEZA	KF-50	CARTUCHO PARA KU-50	\$ 18,000.00

Factura 902
FOLIO FISCAL (UUID)
9F8D90C9-FCE0-4936-8BDD-A705015C8C2E
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAY
00001000000413073350
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000508188770
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2021-11-09T19:32:54
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
SVT110323827
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2021-11-09T18:16:50
LUGAR DE EXPEDICIÓN
83140

- I. RFC y Nombre del Emisor. (Proveedor de Bienes y/o Servicios)
- II. Régimen del Emisor. (Proveedor de Bienes y/o Servicios).
- III. El lugar y fecha Expedición
- IV. RFC Y Nombre del Receptor (Empresas de Grupo Vencedor)
- V. Régimen fiscal del Receptor (Empresas de Grupo Vencedor)
- VI. Código Postal
- VII. USO de CFDI (para el cual ya se les compartió reglas en este presente escrito)
- VIII. Unidad de medida y Clave y Producto.
- IX. Concepto o descripción del producto.
- X. Valor Unitario Consignado en número o en letra.

IMPORTE CON LETRA VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS, 00/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE I - Ingreso

FORMA DE PAGO 99 - Por definir

MÉTODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido

MONEDA MXN - Peso Mexicano

10 **12** **11** **13**

SUBTOTAL \$ 18,000.00

TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 2,880.00

TOTAL \$ 20,880.00

SELLO DIGITAL DEL CFDI

SELLO DIGITAL DEL SAT

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

"Este es una representación impresa de un CFDI"

valor Unitario Consignado en número o en letra

X. Valor Unitario Consignado en número o en letra.

XI. Código Bidimensional

XII. Sellos digitales

XIII. Cadena original

XIV. Folio Fiscal

XV. Leyenda "Este es una Representación Impresa del CFDI"

FORMA Y METODO DE PAGO CONFORME A LA POLITICA EXPUESTA

Ejemplo Facturas de combustibles donde aparece el número de permiso:

HISOMAX

No. Estación 7980
AEROGAS DE SAN LUIS SA DE CV
Carretera a Matehuala Kilómetro 9 S/N Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, S.L.P.
San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez
Permiso CRE 7980

Factura: DI-76084

Folio Fiscal: 65151896-3796-47ba-9de8-cc563bbca08

No de serie del certificado del CSO: 00001000000411387238

Lugar fecha y hora de emisión: C.P.78430 | 2021-11-08T17:07:01

Regimen fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Tipo de CFDI: Ingreso

Uso CFDI: 003

RFC Emisor: ASL0112182H9

RFC Receptor: TVE490503QK2

Cantidad	Clave de producto	Clave de unidad	Descripción	P.U.	Importe
10.000000	15101515	LTR	PREMIUM	19.636324	196.36
				Subtotal:	196.36
				IVA 16%:	30.54
				Total:	226.90

Cantidad con letra: DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 90/100 M.N.

Observaciones: *Nota: Las observaciones son escritas por el cliente y no representan ninguna obligación para el emisor del CFDI.

Forma de pago: 01

Método de pago: PUE

Tickets: 6280632

Sello digital del CFDI:

Sello del SAT:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

No. de serie del certificado del SAT: 00001000000408254801

Fecha y hora de certificación: 2021-11-08T17:12:07

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Numero de permiso de estación VIGENTE

Ejemplo de facturas Resico

626-REGIMEN FISCAL Y DE CONFIANZA

I - Ingreso

CONTPAQi
Software empresarial fácil y completo

Serie: [Redacted]
Folio: **52**
Fecha: 07/Ene/2022
Hora: 11:06:41

EVELIA VACA LOPEZ
VALE451026J24
626 - 626
Lugar de expedición 45040

Cliente: TRANSPORTES VENCEDOR SA DE CV
RFC: TVE490503QK2 Moneda: Peso Mexicano Tipo de Cambio: 1
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

HAY QUE OBSERVAR QUE SE TRATA DE UNA PERSONA FISICA

NUEVO VALOR DE LA RETENCION 1.25%

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
1.00	E48 - Unidad de servicio	Arrendamiento de 1 al 31 de enero 2022. Cta predial 19002	46,978.00	46,978.00
Importe con letra cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y seis pesos 25/100 M.N.			Subtotal:	46,978.00
Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos			I.V.A.:	7,516.48
CFDIs Relacionados			Retención I.S.R.:	587.23
Tipo de relación: -			Retención I.V.A.:	5,011.00
			Descuentos:	0.00
			Total:	\$48,896.25
			Erogaciones:	

Ejemplo de facturas de renta donde aparece el número de predial:

RFC emisor: VAHM461165N3 Folio fiscal: FD74B2C5-6272-4AF6-992C-8CC41570DD36
 Nombre emisor: MODESTO VAZQUEZ HERNANDEZ No. de serie del CSD: 00001000000513039939
 RFC receptor: TVE490503QK2 Código postal, fecha y hora de emisión: 89470 2022-06-04 07:50:54
 Nombre receptor: TRANSPORTES VENCEDOR SA DE CV Efecto de comprobante: Ingreso
 Uso CFDI: Gastos en general Régimen fiscal: Arrendamiento

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial
80131502		1	E48		5348.60	5348.60			190105061043
Descripción	ARRENDAMIENTO DEL TERRENO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2022				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Tasa o Cuota	Importe
					I.V.A	Traslado	5348.60	Tasa 16.0000%	855.78
					I.V.A	Retención	5348.60	Tasa 10.6660%	570.48
					ISR	Retención	5348.60	Tasa 10.0000%	534.86
Moneda:	Peso Mexicano				Subtotal				\$ 5,348.60
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)				Impuestos Trasladados	I.V.A	16.0000%		\$ 855.78
Método de pago:	Pago en una sola exhibición				Impuestos retenidos	I.V.A			\$ 570.48
						ISR			\$ 534.86
					Total				\$ 5,099.04

Numero de predial

Sello digital del CFDI:
 grokVqJyE0QHlw9ZemkFLF1ZH4H2k0ag4hJturP0maE2iszT9GexwIMwHio22ubNXIVSAWDGX09Sfb7LbzxzZ2GjYF76+Chic/xyvzh9DzDQaI8O54ufPaspzC4eXvXyOY1DG2eVrx0d eM9GPDix0uN+whYLC2bXhkaW2HND9249fcm98qzE6nzn++y4+KivNNB51KUojwKMHGfAB3CuvYvLeh+6WTEaASzHk+VQApL2GHJp4kKxKosJv2QJXNzAqJG+JopVFP7X2kQ+Q3 Dgd1uJvC0P+BGX+shdI8+ZpW5bLUN+LnkqJLGGILIDDMY7Ert0T6w==

Sello digital del SAT:
 GL400HwA3C7HQZBwjQgAhdYqzHj7yA6BgTY25WBNJA/DTD6zeIKAK3AJLH0V/DLHqDyOAr5Zx1j5BL0uE8MbA50+Yse1EQUNQ1YyQ6ZMo6VoL08rdZrRiu8QF3UYu Y93cP7kZGVV40lywHeLHPVGF+Gey6RXtsT1zGoJhPfkthwRA44CGT6NoBAG4TjplMupa63QYfKs9KOPJmSCP1ucy5rQygrj8b7OzM4KUXuc4JznBY9W3do08eALBWD5Hc2a 6MPqyXv+1puhW++wkgY8KBjMgWf6V0CbRHpjB/RbxYbqhQ6/YlpQBA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
 [1]1FD74B2C5-6272-4AF6-992C-8CC41570DD362022-06-04T07:59:52SAT97070INN3grokVqJyE0QHlw9ZemkFLF1ZH4H2k0ag4hJturP0maE2iszT9GexwIMwHio22ubNXIVSAWDGX09Sfb7LbzxzZ2GjYF76+Chic/xyvzh9DzDQaI8O54ufPaspzC4eXvXyOY1DG2eVrx0d eM9GPDix0uN+whYLC2bXhkaW2HND9249fcm98qzE6nzn++y4+KivNNB51KUojwKMHGfAB3CuvYvLeh+6WTEaASzHk+VQApL2GHJp4kKxKosJv2QJXNzAqJG+JopVFP7X2kQ+Q3Dgd1uJvC0P+BGX+shdI8+ZpW5bLUN+LnkqJLGGILIDDMY7Ert0T6w==[00001000000504465028]

RFC del proveedor de certificación: SAT97070INN3 Fecha y hora de certificación: 2022-06-04 07:59:52
 No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



La siguiente política se comparte con el fin de llevarse a cabo y cumplirse en todos los puntos en sentido estricto y excepción alguna, es obligación del empleado leerle para evitar detalles de no deducibilidad en los comprobantes fiscales que afecten directamente a grupo vencedor y que con lleve un cargo a su cuenta individual.